

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE DEMANDA	DEMANDADO DEMANDA	FECHA HORA FIJACIÓN	FECHA DESEFIJACIÓN	CUADERNO	DIAS DE TRASLADO	OBSERVACIONES
2021-00055	VERBAL- CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO	PRINCIPAL : LUIS FERNANDO ALZATE ARTEAGA	PRINCIPAL ANA LUCRECIA JARAMILLO BOTERO	Siete (7) de marzo de 2022	Siete (7) de marzo de 2022	PRINCIPAL	CINCO (5) DÍAS	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO EN LA DEMANDA PRINCIPAL Y EN LA DEMANDA DE RECONVENCION ART. 370, 110 C.G.P.
		DEMANDANTE EN RECONVENCION: ANA LUCRECIA JARAMILLO BOTERO	DEMANDADO EN RECONVENCIÓN: LUIS FERNANDO ALZATE ARTEAGA			RECONVENCIÓN		



JUAN CAMILO GUTIERREZ GARCIA
SECRETARIO